

**ACTA DE LA JUNTA GENERAL UNIVERSAL DE OPERADOR LOGISTICO, PESADO Y
COMBUSTIBLE ECUATRANS&ASOCIADOS S.A. de fecha 20 de mayo del 2020**

En el Cantón Cuenca, provincia del Azuay, Republica del Ecuador, a los 20 días del mes de mayo de 2020, en las oficinas de la operadora sector Totoracocha calles Bueran 1-44 y Quilatoa, siendo las 10H00, se reúnen los siguientes accionistas:

QUORUM:

VALVERDE VALVERDE HENRY GEOVANNY, propietario de quinientas cuarenta acciones, CALI BUENO EDGAR EFRAIN, FARES LLANOS MIGUEL ANTONIO, cada uno propietario de ciento treinta y cinco acciones. Estando presente el cien por ciento del capital suscrito y pagado de la Compañía que es de ochocientos diez dólares, dividido en ochocientos diez acciones ordinarias y nominativas de un valor nominal de un dólar cada una, los Accionistas resuelven por unanimidad de los presentes constituirse en JUNTA GENERAL UNIVERSAL, de conformidad con lo que ordena el artículo doscientos treinta y ocho de la Ley de Compañías, estando también unánimes en conocer y resolver los siguientes puntos como orden del día:

ORDEN DEL DIA

- 1.- CONSTATAACION DE QUORUM REGLAMENTARIO.**
- 2.- CONOCIMIENTO Y RESOLUCION DEL INFORME DEL GERENTE**
- 3.- CONOCIMIENTO Y RESOLUCION DEL INFORME DE LA CONTADORA**
- 4.- CONOCIMIENTO Y RESOLUCION DEL INFORME DEL INFORME DEL COMISARIO**
- 5.-CONOCIMIENTO Y RESOLUCION DE LOS ESTADOS FINANCIEROS DEL 01 DE ENERO CON CORTE AL 31 DE DICIEMBRE DE 2019**

PRSEIDENCIA Y SECRETARIA:

En ausencia del presidente Fernando Guaman, le subroga el Gerente Sr. HENRY VALVERDE VALVERDE, inmediatamente se designa como secretario Ad-Hoc, al Abg. Darwin Iñaguazo Lojano, quien acepta su cargo hasta terminar la presente junta. El presidente subrogante declara válidamente instalada la junta y ordena que por secretaria se de lectura al orden del día.

DESARROLLO DEL ORDEN DEL DIA

El secretario ad-hoc de la presente reunión expresa que los puntos a tratarse son los que se dieron lectura, este orden del día es aprobado por unanimidad, seguidamente se desarrolla el mismo: **PUNTO UNO.- Queda verificado con la presencia de tres** Accionistas que representan el cien por ciento del capital suscrito y pagado de la compañía, que es de ochocientos diez dólares, dividido en ochocientos diez acciones ordinarias y nominativas de un valor nominal de un dólar de cada una. **PUNTO DOS.-** Los concurrente a esta Junta por unanimidad de los presentes que representan el cien por ciento del capital suscrito y pagado la sociedad aprueba el informe del gerente que en dos fojas lo presenta y que se anexa al expediente. **PUNTO TRES.-** Los concurrentes

a esta junta por unanimidad de los presentes que representa el cien por ciento del capital suscrito y pagado la sociedad aprueba el informe de la contadora que en seis fojas lo presenta y que se anexa al expediente.- **PUNTO CUATRO.**- Los concurrentes a esta junta por unanimidad de los presentes que representa el cien por ciento del capital suscrito y pagado la sociedad aprueba el informe del comisario que en una foja útil lo presenta y que se anexa al expediente. **PUNTO CINCO.**- Los concurrentes a esta junta por unanimidad de los presentes que representa el cien por ciento del capital suscrito y pagado la sociedad aprueba los **ESTADOS FINANCIEROS DEL 01 DE ENERO CON CORTE AL 31 DE DICIEMBRE** del año 2019, en virtud de que estos han sido acentuados al sistema de la superintendencia de compañías para su comprobación.

Una vez tratados y resueltos por unanimidad los puntos constantes en el Orden del Día, se concede un breve receso para la elaboración de la presente Acta. Una vez concluida su redacción, se da lectura, esta es aprobada y ratificada en todo su contenido por unanimidad de los presentes, dándose por concluido la junta, firman para constancia y plena validez el presidente, el gerente - secretario que certifica, siendo las doce horas treinta minutos.

f) CALI BUENO EDGAR EFRAIN

f) FARES LLANOS MIGUEL ANTONIO

f) HENRY VALVERDE VALVERDE

f)ABG. DARWIN INAGUAZO LOJANO
SECRETARIO AD-HOC